



Con el objetivo de fomentar, promocionar e iniciar en la investigación a los estudiantes de Ciencias de la Salud, desde el Consejo de Enfermería de Castilla y León se pusieron en marcha en el año 2015 dos nuevos reconocimientos: al mejor expediente académico y al mejor artículo publicado en la revista *enfermeriacyl*.

III PREMIO REGIONAL AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADUADO/A EN ENFERMERÍA

Premio regional al mejor expediente académico de alumnos de las escuelas y facultades de Enfermería y de CC de la Salud de Castilla y León, que se hayan graduado en Enfermería en 2017 y estén colegiados en cualquier Colegio de Enfermería de Castilla y León.

El premio consistirá en una matrícula gratuita a uno de los máster de la FECYL en la edición siguiente al fallo del premio.

Bases

1. Estar colegiado en cualquier Colegio Oficial de Enfermería de Castilla y León.
2. Tener al corriente las cuotas colegiales.
3. No haber sido expedientado por la Organización Colegial de Castilla y León.
4. Haber obtenido el título de Grado en Enfermería durante el curso académico 2016-17 en cualquiera de las universidades ubicadas físicamente en Castilla y León.
5. La comisión evaluadora estará formada por los miembros de la Comisión de Docencia del Consejo de Enfermería de Castilla y León, de los cuales uno será el Presidente.
6. Las decisiones del Jurado son inapelables.
7. Se podrá declarar desierto si la nota media del expediente objeto del premio fuese menor de 7.50 puntos.

Formalización de la solicitud

Las solicitudes se formalizarán cumplimentando el impreso que se facilitará a través de las páginas web enfermeriacyl.com o fecyl.com, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del expediente académico que, previamente a su envío, será cotejada en el Colegio al que pertenezca el solicitante.
- Fotocopia del DNI, NIF, pasaporte o similar.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.



Lugar y plazo de presentación

Las solicitudes de participación se harán por correo postal certificado a la dirección postal: "Consejo de Colegios de Enfermería de Castilla y León. C/ Alcalleres, 5. 47001 Valladolid" o por correo electrónico, marcando "acuse de recibo" a la dirección consejo@enfermeriacyl.com con los documentos escaneados.

Desde esta dirección de correo electrónico se confirmará la recepción de la documentación.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día de la publicación de la presente edición y finaliza el día 30 de septiembre de 2017, a las 14 horas.

Criterios de valoración

Será premiado el estudiante que, cumpliendo con los requisitos establecidos, obtenga la mayor nota media ponderada desde las calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

No se computarán aquéllos que aparezcan en el expediente académico como *reconocidos*, *adaptados* o *convalidados*, ni las calificaciones de convocatorias extraordinarias si las hubiere.

En caso de empate, la Comisión de Valoración tendrá en consideración en la valoración de los expedientes académicos, el aspirante que haya obtenido mayor nota media en su expediente en las asignaturas troncales en primer lugar. De persistir, el que hubiese obtenido calificación mayor en las asignaturas obligatorias.

En caso de persistir el empate, la Comisión de Valoración podrá tener en consideración en la valoración de los expedientes académicos, otros méritos adicionales que indiquen la excelencia académica del solicitante, como haber obtenido mayor número de matrículas de honor, haber realizado prácticas en empresa o disfrutado de una beca de intercambio académico, y que le sería requerida al interesado.

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, le informamos que sus datos personales son confidenciales y están incorporados a nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la participación en el Premio del presente año organizado por el CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN, así como su participación y asistencia a los actos y eventos organizados, y remitirle información y comunicaciones de otras actividades que podamos organizar que puedan ser de su interés, incluso por medios electrónicos. Asimismo, le informamos que los datos de los ganadores y, en especial, su imagen, podrán ser publicados en la página web del Consejo (www.enfermeriacyl.com) y en distintos medios de comunicación bien sea en formato escrito o electrónico, con la finalidad de dar publicidad al certamen y divulgar la celebración del certamen. La participación en el concurso supone la cesión de la propiedad del trabajo premiado y de la cesión de los datos de sus autores al Consejo para la divulgación de su contenido. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE CASTILLA Y LEÓN – Responsable Protección de Datos – C/ Alcalleres 5, C.P. 47001 de Valladolid, adjuntando para su identificación una copia del DNI.